



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

Punchana, 23 de Enero del 2025.

OFICIO N° 012 - 2025-GRL-GRS-L/30.50.19

M.C. Jehoshua Rafael López López
Director General
Hospital Regional de Loreto
Presente.



Asunto: Solicito Reposición de Equipamiento Médico por cumplimiento de vida útil en Sala de Operaciones – Centro Quirúrgico del Hospital Regional de Loreto “Felipe Santiago Arriola Iglesias”

Mediante el presente documento me complace saludarlo cordialmente y en mi calidad de Jefe del Dpto. de Anestesiología y Centro Quirúrgico (Sala de Operaciones), me permito dirigirme a usted con el propósito de solicitar formalmente la reposición de equipamiento médico esencial que ha cumplido o excedido su vida útil en la Sala de Operaciones del Centro Quirúrgico. Esta solicitud se realiza de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución Ministerial N° 533-2016/MINSA, que aprueba los “Lineamientos para la elaboración del Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y el Equipamiento en los Establecimientos de Salud”, y en cumplimiento del Decreto Legislativo N° 1155, que declara de interés público el mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en los establecimientos de salud a nivel nacional, me dirijo a usted para solicitar la **reposición de equipamiento en la Sala de Operaciones del Centro Quirúrgico de nuestro hospital.**

Justificación:

El equipamiento identificado para reposición ha sobrepasado los años de vida útil estimada según su diseño y fabricación, lo que incrementa el riesgo de fallos técnicos, afecta la calidad de los procedimientos quirúrgicos y pone en riesgo la seguridad de los pacientes y del equipo de salud. Asimismo, la obsolescencia tecnológica limita la competitividad y funcionalidad en un contexto de avances constantes en equipamiento médico.

Detalle de Equipos Prioritarios:

Nº	Equipo	Cod. Patrimonial	Marca	Modelo	Fecha de Alta	Tiempo de Uso	Vida Útil Estimada (años)	Observaciones
1	MAQUINA DE ANESTESIA	532237630005	DRAGER	PRIMUS	31/12/2012	13	07	Supera en 7 años la vida útil; presenta fallos recurrentes en ventilación y monitoreo.
2	MAQUINA DE ANESTESIA	532237630004	DRAGER	PRIMUS	31/12/2012	13	07	
3	MAQUINA DE ANESTESIA	532237630007	GENERAL ELECTRIC	AVANCE	04/12/2013	12	07	
4	MAQUINA DE ANESTESIA	532237630006	GENERAL ELECTRIC	AVANCE	04/12/2013	12	07	
5	MAQUINA DE ANESTESIA	532237630008	GENERAL ELECTRIC	AVANCECS2	17/10/2016	09	07	
6	LAMPARA CIALITICA	532270940019	DRAGER	POLARIS	31/12/2013	12	10	Iluminación insuficiente para procedimientos de alta precisión
7	LAMPARA CIALITICA	532270940020	DRAGER	POLARIS	31/12/2013	12	10	
8	LAMPARA CIALITICA	532270940021	MARTINS	SIN MODELO	01/10/2015	10	10	Supera los años de vida útil, Presenta defectos al momento de posicionar a los pacientes
9	MESA QUIRURGICA	536459520005	SIN MARCA	SIN MODELO	31/12/1999	26	10	
10	MESA QUIRURGICA	536459520009	MAQUET	ALPHA CLASSIC	31/12/1999	26	10	
11	MESA QUIRURGICA	536459520002	SIN MARCA	SIN MODELO	31/12/1999	26	10	Obsolescencia tecnológica; riesgo de precisión reducida durante la cirugía.
12	ELECTROCAUTERIO	532233820001	ALSA	EXCELL	31/07/2017	08	05	
13	ELECTROCAUTERIO	532233820012	ALSA	EXCELL	14/04/2008	27	05	
14	ELECTROCAUTERIO	532233820015	COVIDIEN	VALLEYLAB FT10	12/12/2019	06	05	
15	ELECTROCAUTERIO	532233820016	COVIDIEN	VALLEYLAB FT10	12/12/2019	06	05	
16	ELECTROCAUTERIO	532235720003	SURTRON	SIN MODELO	23/10/2018	07	05	
17	ELECTROCAUTERIO	532235720004	SURTRON	SIN MODELO	23/10/2018	07	05	
18	ELECTROCAUTERIO	532233820015	AARON	BORIE	12/12/2019	06	05	
19	MONITOR 5 PARAMETRO	532281970046	GENERAL ELECTRIC	B450	28/01/2015	10	05	Datos inexactos debido a fallos a sensores; supera los años de vida útil.
20	MONITOR 5 PARAMETRO	532281970072	GENERAL ELECTRIC	B450	31/01/2017	08	05	
21	MONITOR 5 PARAMETRO	532281970048	GENERAL ELECTRIC	B450	26/10/2015	10	05	
22	MONITOR 5 PARAMETRO	532281970049	GENERAL ELECTRIC	B450	26/10/2015	10	05	
23	MONITOR 5 PARAMETRO	532281970047	GENERAL ELECTRIC	B450	28/01/2015	10	05	
24	CAMILLA TRANSPORTE	536425250109	STRYKER	SIN MODELO	02/02/2014	11	10	Supera los años de vida útil, Presenta defectos al momento de transportar paciente

Criterios de Priorización:

La reposición se fundamenta en los siguientes aspectos, alineados con la Resolución Ministerial N.º 533-2016:

1. **Condición operativa:** Equipos con fallos frecuentes o funcionamiento subóptimo que afectan la seguridad del paciente y del equipo quirúrgico.
2. **Avances tecnológicos:** Necesidad de contar con equipos modernos que cumplan estándares actuales de calidad y eficiencia.
3. **Impacto en la atención:** Los equipos mencionados son esenciales para la ejecución de procedimientos quirúrgicos de alta complejidad.
4. **Mantenimiento no sostenible:** Incremento en costos de mantenimiento y reparaciones sin garantía de funcionalidad a largo plazo.

Solicitó:

La reposición urgente de los equipos mencionados con tecnología de última generación que cumpla los estándares establecidos que garantice la calidad y seguridad en la atención quirúrgica, así como optimizar el desempeño de los profesionales de salud.

Atentamente,

GERENCIA REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL REGIONAL DE LORETO
"Felipe Arriola Iglesias"

Dr. SERGIO RODRIGUEZ BENAVIDES
CWP 30465 - RNE 22727
Jefe de Centro Quirúrgico

C.c.
Mantenimiento
SRB/anie.